ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	1 de 52

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR
MINIMA CUANTIA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo estipulado en el numeral 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 2021 y demás normas concordantes, así como el Manual de Contratación de la entidad, el presente estudio tiene como fin establecer la necesidad de los elementos básicos de la contratación a realizar, lo cual sirve de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones y el contrato del proceso que tiene por objeto:

"REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN A UN SERVICIO EN NUBE BAJO EL MODELO SaaS (Software as a Service) PARA ENVÍO DE CORREOS MASIVOS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN."

Los bienes y/o servicios a adquirir a través del presente proceso a través de la modalidad de selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía corresponden a lo identificado en el numeral 1. "DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN" de este documento, cuyas condiciones, cláusulas y términos deben corresponder a los exigidos en el pliego de condiciones, en los estudios y documentos que se relacionan y que han servido de base para elaborar éstos en el referido proceso de selección.

El objetivo de estos estudios es informar y facilitar a todos los interesados el alcance de las necesidades, condiciones, requisitos y valoraciones para la futura contratación.

La función de compras debe ser orientada a satisfacer las necesidades de la entidad estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Contaduría General de la Nación de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal- Colombia compra eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el servicio, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción de la Entidad y al Plan Anual de Adquisiciones.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	2 de 52

La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación - U.A.E CGN - fue creada mediante la Ley 298 de 23 de julio de 1996 (en desarrollo del artículo 354º de la Constitución Política) como una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones.

La U.A.E. CGN requiere fortalecer las capacidades tecnológicas para garantizar la prestación de los servicios TIC de la CGN, mejorando la plataforma tecnológica para soportar los servicios de la CGN.

Para poder suplir la necesidad mencionada en el párrafo anterior, se requiere la adquisición de una herramienta para campañas de difusión masiva para la U.A.E. Contaduría General de la Nación. Este proceso de contratación aporta directamente a la actividad del proyecto de inversión "Implementar y gestionar servicios TIC, siguiendo los lineamientos vigentes". Adquirir la herramienta de correos masivos contribuye con la gestión y la implementación de nuevos servicios TICs, por lo tanto, el proceso aporta a la generación de prodcto que para el proyecto de inversión es "Servicios Tecnológicos", esto debido a que el servicio de envío masivo de información a través de medios electrónicos forma parte integral de la plataforma tecnológica que debe ser administrada por la CGN.

Para ello, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (U.A.E CGN), formuló el Proyecto de Inversión registrado en el BPIN (Banco de Proyectos de Inversión) del Departamento Nacional de Planeación con el número 2018011000307, cuyo nombre es "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL", uno de sus objetivos específicos es "Mejorar la plataforma tecnológica para soportar los servicios de la CGN". Para llevar a cabo las actividades planeadas en dicho proyecto, dentro de las que se encuentra la actividad "Implementar y gestionar servicios TIC, siguiendo los lineamientos vigentes", para la vigencia 2026 se han asignado MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS. ($1.594.872.606), tal como se describe a continuación:

Nombre del proyecto de inversión:
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL

Número de registro en el BPIN:
2018011000307

Objetivo del proyecto:
Fortalecer las capacidades tecnológicas para garantizar la prestación de los servicios TIC de la CGN

Monto Asignado para 2024:

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	3 de 52

Mil quinientos noventa y cuatro millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos seis pesos. (1.594.872.606).M/CTE.

Área / Proceso responsable de ejecución:
Subcontaduría de Consolidación de la Información - GIT de Apoyo Informático

Descripción cadena de valor:

El futuro contrato contribuirá a desarrollar la cadena de valor de la siguiente forma:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD
Mejorar la plataforma tecnológica para soportar los servicios de la CGN	Servicios Tecnológicos	Implementar y gestionar servicios TIC, siguiendo los lineamientos vigentes

Estos recursos deben ser ejecutados mediante la celebración de contratos estatales desde la Subcontaduría de Consolidación de la Información - GIT de Apoyo Informático, a través de este proyecto de inversión, cuyo objetivo general es "Fortalecer las capacidades tecnológicas para garantizar la prestación de los servicios TIC de la CGN. Adicionalmente, la Subcontaduría de consolidación de la información, tiene a su cargo el GIT de Apoyo Informático que participa en fortalecer las capacidades tecnológicas que soportan la operación de la CGN en la gestión estratégica, misional, de apoyo y de evaluación.

De acuerdo con la Resolución 148 del 26 de abril de 2004, Artículo 17, el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Informático tiene a su cargo el cumplimiento de las siguientes funciones:

A) Participar en la formulación, ejecución y control del plan de acción de la Subcontaduría de Consolidación de la Información, con base en la plataforma estratégica definida por el Contador General de la Nación y establecer la planeación del desarrollo informático de la Contaduría General de la Nación y aplicar las metodologías de medición de las tareas bajo su responsabilidad;
B) Planear, diseñar, desarrollar, implantar, documentar y administrar los sistemas de información requeridos por la Contaduría General de la Nación, y acometer la administración y mantenimiento de los sistemas operativos;
C) Propender por la seguridad lógica, física y la integridad de la información que se procese bajo su responsabilidad y por la calidad de la información resultante de las aplicaciones informáticas, velar por la salvaguardia de la información, asegurar mecanismos para guarda de copias de seguridad y establecer planes de contingencia y recuperación de la información;
D) Administrar y velar por el funcionamiento adecuado de las redes de computadores, correo electrónico y, el diseño, implantación y documentación de las páginas o portales web que requiera la entidad, con base en las políticas gubernamentales;
E) Estructurar y acometer los desarrollos informáticos requeridos para la Contaduría General de la Nación, trazar directrices, definir estándares, definir procesos y procedimientos referentes al

desarrollo informático, asumir la administración y mantenimiento de la red LAN y correo electrónico y sitio web de la Contaduría General de la Nación;
F) Coordinar y controlar las actividades para el procesamiento de información derivada de las bodegas de datos de la entidad, con base en los requerimientos de los usuarios de la misma y las políticas de la entidad, y adelantar las acciones necesarias para asegurar la disponibilidad del hardware y el software y su correcto funcionamiento, y propender por la actualización tecnológica de la Contaduría General de la Nación;
G) Efectuar el mantenimiento a las aplicaciones misionales y no misionales;
H) Establecer términos de referencia para adquisiciones de tipo informático (hardware y software) y apoyar a la Secretaría General en la evaluación técnica de los términos de referencia para la adquisición de equipos de cómputo, licencias de software y demás bienes informáticos;
I) Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Indicativos Cuatrienales y Planes de Acción Anuales, para alcanzar los objetivos de la entidad, acorde con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo;
J) Propender por la capacitación continua en temas informáticos de los funcionarios de la Unidad de Informática y de los funcionarios de la Contaduría General de la Nación.

SITUACIÓN ACTUAL.

La plataforma de envíos masivo de correo ha permitido a la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN), contactar frecuentemente a las entidades registradas en el sistema CHIP vía correo electrónico, enviando información y diversas comunicaciones las cuales son monitoreadas por medio del mismo sistema; por esta plataforma la CGN puede conocer la cantidad de mensajes entregados, la cantidad de mensajes rebotados y el motivo por el cual no se pudo entregar el mensaje. Igualmente, la plataforma permite mantener actualizadas las listas de correo ya que automáticamente descarta las cuentas inexistentes.

En la actualidad, la CGN realiza el envío de correos masivos a través de una plataforma contratada que cumple con los objetivos propuestos dentro de la ficha técnica. A partir de ahí se estructuran las campañas y se asocian los suscriptores (cuentas de correos) a los cuales se les enviará la información. Mensualmente se establece un promedio de 120.000 correos enviados, esto dependiendo del alcance de la segmentación o cantidad de suscriptores que les llegara dicha información.

La base de datos de suscriptores está soportada sobre los correos de las más de 3.900 entidades públicas, universidades, estudiantes y entes que hacen parte del interés de la información contable pública que se genera desde la CGN.

Actualmente, la plataforma cuenta con disponibilidad para el envío de correos masivos durante los próximos tres meses. Al mismo tiempo, la CGN avanza en la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la vigencia 2026, el cual contempla los recursos necesarios para contratar este servicio. Esta contratación contribuirá directamente al cumplimiento del objetivo específico "Mejorar

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	5 de 52

la plataforma tecnológica para soportar los servicios de la CGN", asegurando la continuidad operativa y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas institucionales.

NECESIDAD ESPECÍFICA

La CGN requiere mantener informadas a las entidades públicas que existen en el territorio nacional acerca de las diferentes disposiciones, normas contables, boletines de prensa y requerimientos que esta emite.

En consecuencia, las diferentes áreas de la CGN, especialmente la Subcontaduría de Centralización de la Información, debe contactar frecuentemente a las cerca de 3.958 entidades registradas en el sistema CHIP vía correo electrónico enviando información y diversas comunicaciones, así como realizar el seguimiento, control y respuesta de los mensajes enviados.

Para suplir las necesidades de envío de información de la CGN se requiere un sistema de correo electrónico que integre un canal de comunicación especializado en envíos masivos con las características descritas en el acápite y anexo de especificaciones técnicas.

La Entidad requiere sistematizar y fortalecer los servicios de envío masivo de información como componente necesario para mejorar la plataforma tecnológica, lo que conlleva a que la gestión misional sea más eficiente y eficaz a la hora de comunicar a las partes interesadas. Por tal razón el servicio de envío masivo de información requiere de servicios técnicos especializados a través de proveedores de servicios en la nube, los cuales se encuentran en el mercado tecnológico modelo SaaS (Software as a servicie) por sus siglas en inglés, "Software como un servicio". De acuerdo con lo anteriormente expuesto, las condiciones técnicas, funcionales y económicas aquí descritas, se hace necesaria, la adquisición de Servicios de nube para difusión masiva de correos electrónicos, para la U.A.E Contaduría General de la Nación.

Además de esto, se realiza una revisión del sector específico en el cual está inmerso el presente proceso:

2.1. Definiciones

- ✓ **Análisis del Sector:** Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

- ✓ **Activo Corriente:** Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	6 de 52

- ✓ **Activo Total:** Son los activos, bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados de los que se espera obtener beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

- ✓ **Anexo:** Es el documento o conjunto de documentos que la Entidad adjunta al Pliego de Condiciones y que hacen parte integral del mismo.

- ✓ **Capacidad Financiera:** Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.

- ✓ **Capacidad Organizacional:** Es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

- ✓ **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** Es el documento que acredita la disponibilidad de presupuesto para el presente proceso de selección.

- ✓ **Contratista:** Es la persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen.

- ✓ **Estados Financieros:** Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del periodo; (b) un estado del resultado integral del periodo; (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo; (d) un estado de flujos de efectivo del periodo; (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

- ✓ **Estudios Previos:** Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 399 de 2021.

- ✓ **Formato:** Son los documentos que aporta el Proponente y que hacen parte integral de su oferta.

- ✓ **Formulario:** Es el documento por medio del cual la Entidad solicita información específica y que debe ser completada por el Proponente.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	7 de 52

- ✓ **Garantía:** Es el mecanismo para asegurar el cumplimiento de obligaciones. Las clases de garantías son: (i) contratos de seguro, (ii) fiducia mercantil de garantía o (iii) garantías bancarias.

- ✓ **IPC:** Índice de Precios al consumidor. Es una medida estadística que evalúa la variación en los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios que consumen los hogares promedio durante un período de tiempo determinado. Este índice proporciona una indicación clave de la inflación, que es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en una economía.

- ✓ **MAE:** Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, es un marco metodológico utilizado en Colombia para optimizar y profesionalizar los procesos de adquisición de bienes y servicios por parte de entidades públicas. Este modelo busca mejorar la eficiencia, transparencia y competitividad en las compras del sector público, mediante la estandarización de procesos, la adopción de mejores prácticas y el uso de tecnología para la gestión integral de la cadena de suministro.

- ✓ **Matriz:** Es el documento que incorpora condiciones técnicas, de riesgos o económicas que debe tener en cuenta el Proponente al momento de estructurar su oferta y ejecutar el Contrato.

- ✓ **Pliego de Condiciones:** Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su oferta para participar en el Proceso de Contratación del Contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del Proceso de Contratación.

- ✓ **Precio Global:** Es el precio cerrado, cierto e inalterable como única remuneración por el objeto contratado.

- ✓ **Precios Unitarios:** Son aquellos contratos cuya forma o sistema de pago es por unidades o cantidades de obra y el valor total corresponde al que resulta de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por el precio de cada una de ellas comprometiéndose el Contratista a realizar las obras especificadas en el contrato.

- ✓ **Presupuesto Oficial Estimado:** Es el valor total que la Entidad determina como necesario para ejecutar el objeto del contrato con base en el estudio previo y el análisis del sector.

- ✓ **Proponente:** Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	8 de 52

- ✓ **Selección Objetiva:** Es el principio que busca que la selección de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa.

- ✓ **Tasa representativa del mercado:** Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

- ✓ **Vigencia Fiscal:** Es el periodo de tiempo que comprende desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre.

2.2. Descripción del objeto a contratar

"REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN A UN SERVICIO EN NUBE BAJO EL MODELO SaaS (Software as a Service) PARA ENVÍO DE CORREOS MASIVOS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN."

2.3 Clasificación UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC.

Para establecer los códigos UNSPSC se ha tomado como base el objeto del contrato y las actividades relacionadas a este a través del uso de la herramienta del clasificador de bienes y servicios donde se identifican los siguientes:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre producto
81000000	Servicios de Basados en Ingeniería, Investigación Y tecnología	81160000	Entrega de Servicios de Tecnologías de la Información	81161600	Servicios de Correo electrónico y mensajería	81161601	Servicios de Administración de mensajería Instantánea

2.4. Identificación del sector objeto de contratación

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada uno se refiere a una parte de la actividad económica de un país y cuyos elementos tienen características comunes, guardan unidad

y se diferencian de otras agrupaciones, y su división se realiza según los procesos de producción que ocurren en el interior de cada uno.

Sector Primario

Extracción y producción de recursos naturales. Incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal. Este sector es fundamental ya que proporciona los materiales básicos necesarios para la fabricación de bienes en los sectores secundario y terciario de la economía.

Sector Secundario

Transformación de los recursos naturales en productos manufacturados o semi elaborados. Incluye actividades como la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía. En este sector, los recursos extraídos en el sector primario se procesan y se convierten en bienes tangibles que pueden ser utilizados por los consumidores o en la producción de otros bienes.

Sector Terciario

Prestación de servicios en lugar de la producción de bienes materiales. Este sector abarca una amplia gama de actividades, incluyendo servicios financieros, educación, salud, turismo, transporte, comercio minorista, entretenimiento, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales. El sector terciario es fundamental en las economías modernas, ya que proporciona servicios que satisfacen las necesidades y deseos de la población, así como apoyo a otros sectores económicos.

En Colombia, el servicio de comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados pertenece al sector terciario o sector de servicios, específicamente a la rama de comercio al por mayor y al por menor.

Clasificación CIIU:

6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Esta clase incluye:

Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como:

• La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	10 de 52

• Los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales.

• Los servicios de instalación de software o programas informáticos.

Esta clase excluye:

• La instalación de computadores centrales y equipos similares. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».

• La escritura, modificación, pruebas y suministro de asistencia en relación con programas informáticos. Se incluye en la clase 6201, «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)».

• La consultoría en informática y administración de instalaciones informáticas. Se incluye en la clase 6202, «Actividades de consultoría de informática y actividades de administración de instalaciones informáticas».

• El procesamiento y hospedaje (hosting) de datos. Se incluye en la clase 6311, «Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas».

2.5. aspectos económicos del mercado:

2.5.1. Perspectivas económicas mundiales, región de América Latina y el Caribe

Acontecimientos recientes: Según las estimaciones, la actividad económica de América Latina y el Caribe creció un 2,2 % en 2025. Se calcula que para todo el 2025, las tasas de crecimiento del consumo privado y público, así como de la inversión, fueron superiores a lo previsto en junio. La mayor demanda interna se vio respaldada por un crecimiento de las importaciones que superó las expectativas. El aumento de los déficits en cuenta corriente estuvo acompañado por una apreciación del tipo de cambio real más pronunciada que en otras regiones. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, en 2025 las tasas de inflación se mantuvieron dentro de los rangos establecidos como meta por los bancos centrales.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	11 de 52

El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3 % en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se prevé asimismo que la economía de México se expanda un 1,3 % en 2026 y un 1,8 % en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4 % en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. Según las previsiones, la incertidumbre política interna registrada a fines de 2025 incidirá en la demanda interna y el crecimiento de 2026. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6 % en 2026 y un 2,8 % en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2 % en 2026 y al 2,1 % en 2027. La demanda interna se recuperará gradualmente a medida que la tasa de política monetaria converja hacia el rango neutral. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

En el Caribe, el crecimiento subregional aumentará al 5,2 % en 2026 y al 6,6 % en 2027, impulsado por el actual auge petrolero de Guyana. Si se excluye dicho país, se prevé que la subregión crecerá alrededor de un 2,9 % y un 3,7 % gracias al turismo y los servicios conexos. En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3,6 % en 2026 y un 3,7 % en 2027. Según las proyecciones, los flujos de remesas disminuirán, lo que afectará negativamente la actividad económica. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de Estados Unidos.

Riesgos: Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. Si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada. Dados sus estrechos vínculos económicos con Estados Unidos, México es particularmente vulnerable a esta situación. Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. La baja de los precios de las principales exportaciones regionales pesaría a su vez sobre los ingresos fiscales y los saldos externos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas en el Caribe, América Central y otros sitios, lo que afectaría el crecimiento del consumo y los saldos en cuenta corriente. La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes. Los elevados niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región. Una modificación hacia las condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de que se produzcan sequías en el sur de América del Sur.

Un aspecto positivo es que la adopción de la inteligencia artificial podría impulsar la productividad dentro de la región, especialmente en los países que cuentan con una fuerza laboral más educada y, por lo tanto, están mejor posicionados para aprovechar los beneficios de esta nueva tecnología.

Sin embargo, el surgimiento de la inteligencia artificial también puede causar perturbaciones en los mercados laborales de la región.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)

	2023	2024	2025e	2026p	2027p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)					
Argentina	-1,9	-1,3	4,6	4,0	4,0
Bahamas	3,0	3,4	2,3	2,1	1,8
Barbados	4,1	4,0	2,7	2,0	2,0
Belice	0,5	3,5	1,5	2,4	2,2
Bolivia	3,1	0,7	-0,5	-1,1	-1,5
Brasil	3,2	3,4	2,3	2,0	2,3
Chile	0,5	2,6	2,6	2,2	2,1
Colombia	0,7	1,6	2,6	2,6	2,8
Costa Rica	4,9	4,2	4,1	3,6	3,7
Dominica	3,7	2,1	3,1	3,0	2,9
República Dominicana	2,2	5,0	2,5	4,5	4,5
Ecuador	2,0	-2,0	3,2	2,0	2,4
El Salvador	3,5	2,6	3,5	3,0	3,0
Granada	4,5	3,7	4,4	3,3	3,0
Guatemala	3,5	3,7	4,0	3,7	3,7
Guyana	33,8	43,6	14,6	19,6	21,9
Haití[a]	-1,9	-4,2	-2,0	2,0	2,5
Honduras	3,6	3,6	3,8	3,5	3,7
Jamaica	2,7	-0,5	-1,3	-2,3	3,7
México	3,4	1,4	0,2	1,3	1,8
Nicaragua	4,4	3,6	3,1	3,0	3,0
Panamá	7,4	2,9	3,9	4,1	4,1
Paraguay	5,3	4,7	5,5	3,9	3,9
Perú	-0,4	3,3	3,0	2,5	2,5
Santa Lucía	2,2	3,9	1,8	2,0	2,1
San Vicente y las Granadinas	5,3	4,1	4,0	2,9	2,7
Suriname	2,4	1,7	1,4	3,5	3,7
Trinidad y Tabago	1,5	2,5	1,4	0,3	2,5
Uruguay	0,7	3,1	2,3	2,2	2,2

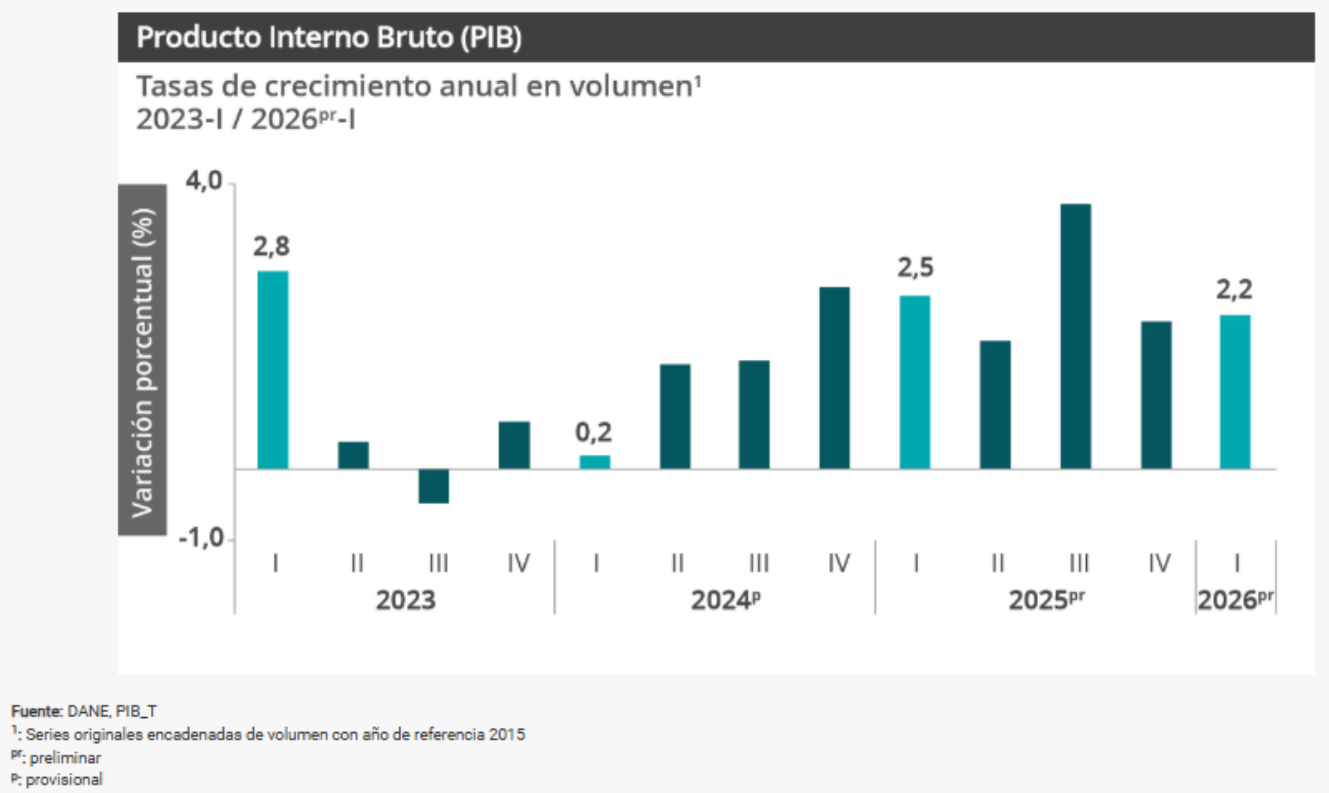
Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. La República Bolivariana de Venezuela no está incluida en los valores macroeconómicos totales que abarcan a los países de la región.
a. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

2.5.2. Producto Interno Bruto (PIB).

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	13 de 52



Fuente: DANE, PIB.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: DANE, PIB_T.

2.5.3. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Para el mes de abril de 2026[pr], el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025[pr] (120,33).

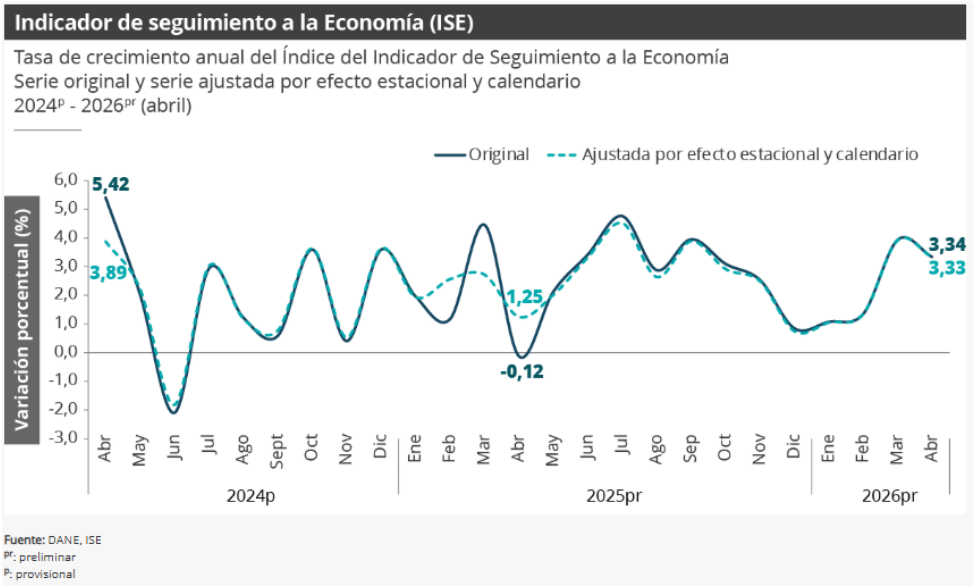
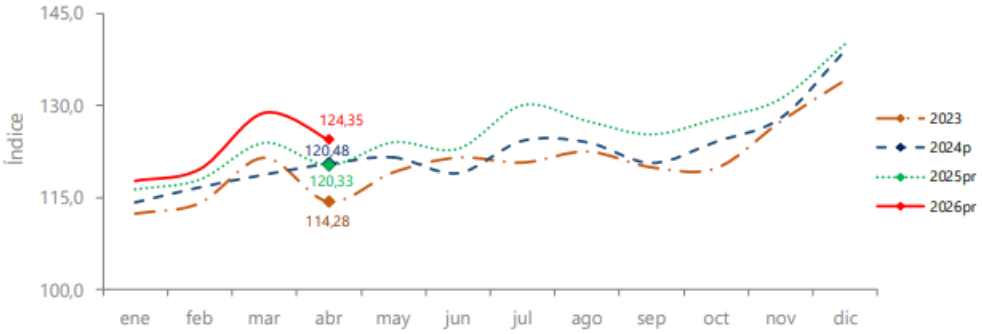


Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (abril)



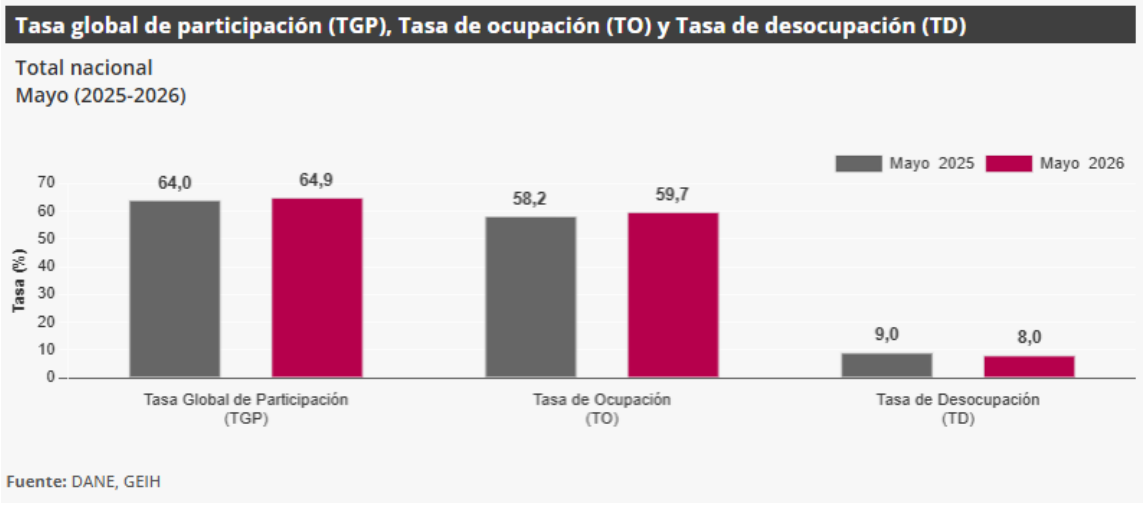
Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Fuente: DANE, ISE.

2.5.4. Desempleo:

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de

participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

2.5.5. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	17 de 52

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

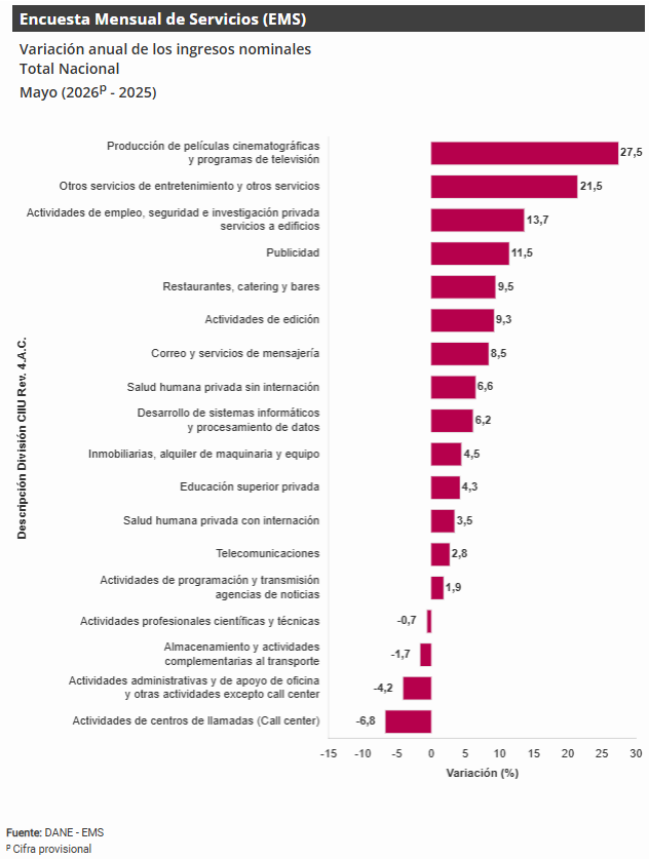
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total

2.5.6 Encuesta mensual de servicios (EMS):

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	19 de 52



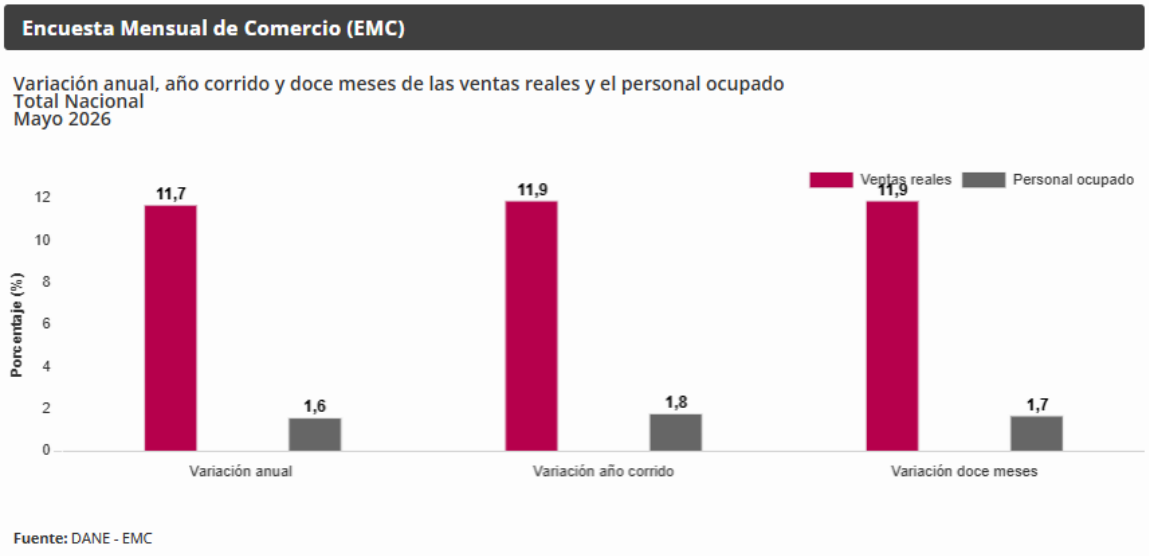
En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

2.5.7. Encuesta mensual de comercio (EMC):

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	20 de 52



2.5.8. Salario mínimo mensual legal vigente.

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, confirmó que el salario mínimo 2026 en Colombia será de $1.750.905 COP, más un auxilio de transporte de $249.095 COP, para un ingreso total mensual de $2.000.000 COP para quienes tienen derecho a este beneficio.

Este valor aplica desde el 1 de enero de 2026 y afecta directamente la nómina, seguridad social y prestaciones laborales.

El Gobierno Nacional anunció el nuevo salario mínimo 2026 el 29 de diciembre de 2025. Según el Gobierno, este ajuste se enmarca en el concepto de "salario mínimo vital", es decir, un ingreso que, de acuerdo con su postura, debería garantizar condiciones de vida dignas para los trabajadores y sus familias.

Con este anuncio, entran en vigencia nuevos valores que impactan directamente la contratación laboral, la liquidación de nómina, las prestaciones sociales y las cotizaciones a seguridad social de millones de trabajadores en Colombia.

El salario mínimo para 2026 quedó establecido en $1.750.905 COP (sin auxilio de transporte). Con el auxilio de transporte de $249.095 COP, el ingreso total mensual para los trabajadores que tienen derecho a este beneficio queda en $2.000.000 COP.
Este valor constituye el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y aplica a todos los trabajadores dependientes que devenguen un salario mínimo.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	21 de 52

La definición del salario mínimo se apoya en variables económicas clave como la inflación y la productividad laboral, datos que son analizados a partir de las cifras oficiales del DANE, el Ministerio del Trabajo y el Banco de la República.

Este ajuste también influye en cálculos como:

- Nómina mensual
- Liquidaciones laborales
- Horas extras y demás recargos
- Prestaciones sociales (cesantías, intereses, primas)
- Aportes a seguridad social

Para 2026, el salario mínimo en Colombia tuvo un incremento del 23% frente al valor vigente en 2025. Este porcentaje corresponde al aumento nominal, es decir, al incremento directo en pesos que se aplica al salario sin considerar el efecto de la inflación. Esto representa un aumento de $327.405 COP frente al salario mínimo de 2025.

Desde el Gobierno Nacional, el presidente explicó que, al descontar la inflación, el aumento real en el poder adquisitivo de los trabajadores será del 18,7%.

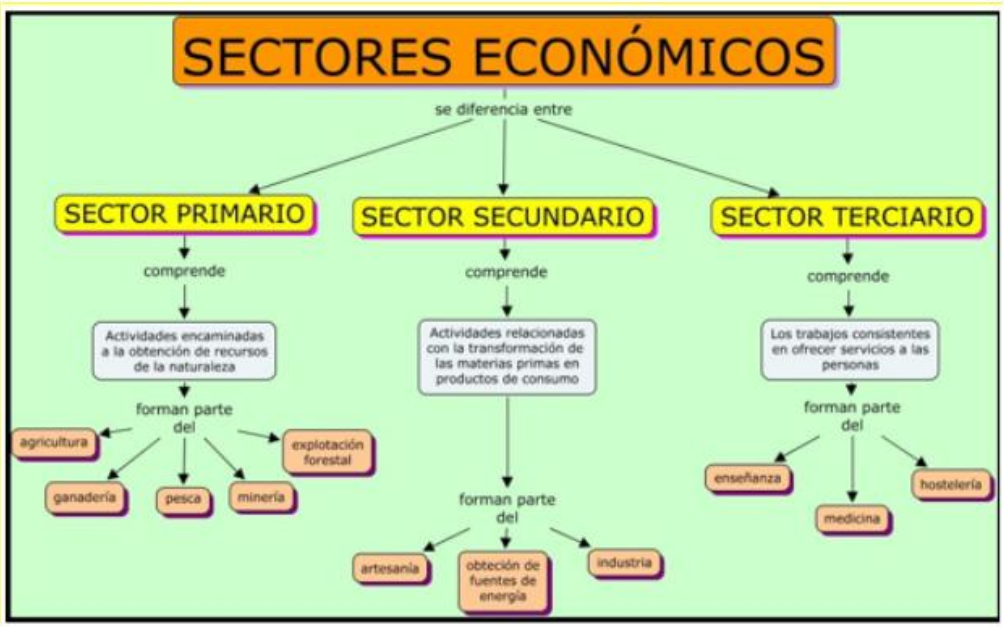
Histórico del salario mínimo en Colombia (actualizado)

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026 ·buk·

Año	Salario Mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	$1.750.905	$249.095	$22.761.765	23,7%
2025	$1.423.500	$200.000	$18.505.500	12%
2024	$1.300.000	$162.000	$16.900.000	12,1%
2023	$1.160.000	$140.606	$15.080.000	10,07%
2022	$1.000.000	$117.172	$13.000.000	10,07%
2021	$908.526	$106.454	$11.810.838	3,5%
2020	$877.803	$102.854	$11.411.439	6%
2019	$828.116	$97.032	$10.765.508	6%

2.5.9. Descripción Del Sector Económico

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	22 de 52



El sector de tecnologías de información está compuesto por diversas ramas de actividad que comprende Industria, comercio y servicios relacionados, como la fabricación, distribución, instalación y soporte de hardware; los proveedores de acceso a Internet, el desarrollo y la comercialización de software.

El impacto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es tan importante y aborda tantos ámbitos que configura lo que ya se conoce como los pilares de la nueva economía o economía digital. La comprensión del impacto de la revolución que suponen estas tecnologías es un fenómeno complejo, objeto de estudios académicos de diversas disciplinas científico-técnicas y socioeconómicas, y está en el centro de las políticas económicas de países avanzados, desarrollados y en desarrollo.

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) suele ser medido con base en el desarrollo de su infraestructura o la penetración de servicios, teniendo nuestro país algunos frentes destacados, que han hecho que Colombia registre tasas de crecimiento constantes durante los últimos años.

Esta 'revolución' tecnológica de la que Colombia se ha hecho partícipe durante el último quinquenio ha llevado a que el sector TIC aumente su importancia como una industria transversal que potencia la productividad en buena parte de los sectores económicos más relevantes para el país.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	23 de 52

Igualmente, el aumento en materia de ingresos, importaciones y oferta de servicios está generando que año a año la industria TIC gane mayor participación entre las actividades que más aportan al crecimiento económico de la nación.

La industria del software es una empresa de conocimiento, como tal requiere alto nivel de investigación, desarrollo tecnológico y formación de personas capaces de producir conocimiento y soluciones acordes con las necesidades universales que surgen en la actual coyuntura histórica. Esta es la mayor y más importante inversión que requiere la industria.

Colombia cuenta con un número significativo de empresas nacionales que han logrado acumular experiencia y conocimiento en la producción y prestación de servicios informáticos en diferentes sectores: entidades gubernamentales, comercio, industria manufacturera, transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, agua, gas, agricultura, caza, pesca.

La Asesoría informática y la producción de software son las actividades más importantes y significativas de la industria nacional, y es de éstas de donde más beneficios se obtienen para la implementación de una infraestructura computacional; indispensable para acceder a la sociedad del conocimiento.

En síntesis, la importancia del Sector está en que de él depende en gran medida el desarrollo de la infraestructura computacional para procurarle al país un protagonismo en la sociedad del conocimiento, la competitividad y el bienestar.

La frecuencia de uso de las TI a nivel internacional varía de un país a otro. Si bien en la mayoría de los países se suelen utilizar las TI con menos frecuencia que en las naciones de Norteamérica, la diferencia está disminuyendo. La puesta en práctica de las TI es un elemento fundamental de las estrategias empresariales en casi todos los sectores y países del mundo.

La contribución económica de la industria de software y hardware se extiende más allá de los empleos y de los ingresos fiscales que genera. El software, y la industria de las TI al completo, están teniendo y seguirán teniendo un impacto importante en casi todos los segmentos de las economías Latinoamericanas. Además de la automatización de una gran variedad de tareas aburridas, lentas y repetitivas, el sector de las TI ha habilitado por completo nuevos tipos y formas de trabajo.

3. ASPECTOS TECNICOS

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	24 de 52

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
1.	**ALCANCE**	
1.1	Suministrar un servicio de un sistema de correo masivo por el término de un (1) año o el consumo total de Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos, este servicio deberá ser prestado en modalidad de SaaS (Software as a Service) durante el tiempo o consumo solicitado y culminará en el momento en que se consuma la bolsa de Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos.	
2.	**ESPECIFICACION DE PRODUCTO Y/O SERVICIO**	
2.1	**Administración**	
2.1.1	La plataforma deberá permitir la creación de usuarios, perfiles de administración y manejo para el envío de correo masivo que permita el ingreso a la herramienta de gestión y administración vía Web.	
2.1.2	Suscripción hasta de Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos de correos, Servicio de consumo a demanda por el término de un año o el agotamiento de la suscripción.	
2.1.3	La plataforma deberá permitir la creación de cuentas por cada área de la institución de modo que cada una tenga su propio espacio de trabajo con sus propias bases de datos de envíos, campañas plantillas y reportes	
2.1.4	El servicio deberá contener un API (Application Programming Interfaces) que integre la aplicación de correo masivo con el sistema de correo electrónico de la entidad (Google).	
2.1.5	El Sistema deberá tener un contador para que controle la cantidad de correos enviados.	
2.1.6	La plataforma deberá permitir generar un histórico de rebotes y exportación a Excel que contenga identificación al detalle del destinatario y correos rebotados.	
2.1.7	El sistema deberá contar con un sistema que identifique la veracidad de los correos electrónicos.	
2.1.8	El sistema deberá contar con templates gratuito y de aspecto profesional para agilizar el envío de correos electrónicos	
2.1.9	El sistema deberá contar con la posibilidad de importar listas de correos de diferentes medios electrónicos	

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	25 de 52

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
2.1.10	El sistema deberá contar con una herramienta de programación para el envío de campañas publicitarias, newsletter, informativos etc.	
2.2	**Mensajes**	
2.2.1	El sistema deberá contar con los controles para que soporte envíos mayores a 150.000 suscriptores	
2.2.2	El sistema debe tener la posibilidad de enviar archivos adjuntos e imágenes junto con el correo electrónico entre Seiscientos 600kb y Seis 6 MB	
2.2.3	El sistema deberá permitir enviar un correo electrónico a varias listas de contactos en donde los correos duplicados se depuren antes de realizar el envío.	
2.2.4	El sistema deberá contar con controles que permitan enviar correos masivos sin riesgo de que la entidad se vea comprometida en listas negras de spam	
2.3	**Reportes:**	
2.3.1	Deberá contar con un sistema de reportes que informe la cantidad y cualidad de los correos enviados identificando aquellos que han sido recibos, rechazados e identificando correos inválidos o bloqueos por destino/usuario.	
2.3.2	Deberá tener un contador que informe la cantidad total de correos enviados y el uso con respecto al total contratado que para este caso corresponde a una bolsa de Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos.	
2.3.3	Informe de los correos enviados en un período a elección indicando por cada uno de los correos • Total, de Correos enviados por cada campaña y total de enviados por campaña • Detalle por campaña con listados de destinatarios, cuales rebotaron, número de aperturas, número de clicks y fechas de envío.	
2.3.4	**Suscriptores**	
2.3.4.1	El sistema debe soportar hasta 50.000 suscriptores	

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	26 de 52

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
3	**CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PLATAFORMA SAAS**	
3.1	**Disponibilidad del servicio**	
3.1.1	El Proveedor deberá garantizar una disponibilidad del servicio del 99% como mínimo	
3.1.2	El sistema debe estar en la capacidad de enviar los correos masivos de las campañas configuradas en un plazo de 3 horas, cumpliendo el 100% de envíos.	
3.2.	**Acuerdo de Niveles de Servicio**	
3.2.1	<table><tr><th>Métrica</th><th>ANS Objetivo</th><th>Contexto</th><th></th></tr><tr><td>**Disponibilidad**</td><td>99.9</td><td>Uptime de la plataforma</td><td></td></tr><tr><td>**Envío de correos**</td><td><= 2 horas</td><td>Campañas grandes (100.000) correos</td><td></td></tr><tr><td>**Respuesta API**</td><td>< 200 ms</td><td>Latencia de aceptación</td><td></td></tr></table>	
3.3.	**Cargue de Datos**	
3.3.1	El proveedor deberá brindar acompañamiento en la primera carga de datos.	
3.3.2	El proveedor deberá brindar acompañamiento en la Creación de la primera campaña.	
3.4.	**Inducción y socialización de la Plataforma**	
3.4.1	Inducción a la aplicación y sus funcionalidades.	
3.4.2	Socialización de las funcionalidades de todos los módulos.	
3.5	**Soportes y Mantenimientos**	
3.5.1	El proveedor deberá brindar soporte y mantenimiento a la plataforma durante el tiempo de servicio contratado Un (1) año y/o Un Millón Quinientos Mil (1.500.000)) envíos.	
3.5.2	El proveedor deberá realizar las actualizaciones y/o mejoras a la plataforma si las hay, durante el tiempo de prestación del servicio Un (1) año y/o Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) envíos.	
4	**GARANTIAS**	

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	27 de 52

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
4.1	El Proveedor deberá garantizar la funcionalidad de la plataforma durante el tiempo de servicio de un (1) año y/o Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) correos enviados.	
5	**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	
5.1	El contratista deberá realizar una reunión de inicio de apertura con el supervisor del contrato o quien sea designando, con el objeto de establecer tiempos de entrega y medios autorizados para la comunicación.	
6	**ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD INFORMATICA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO ISO 27001**	
6.1	El presente anexo define los requisitos de seguridad de la información aplicables al servicio a contratar, en alineación con el SGSI institucional y la norma ISO/IEC 27001:2022, considerando la criticidad de los activos involucrados para la seguridad perimetral y la continuidad operativa.	
	El contratista deberá tener en cuenta:	
6.2	**Confidencialidad, Protección y privacidad de la información** El Proveedor deberá garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en los correos masivos. El proveedor se compromete a No acceder, usar, divulgar, vender o ceder la información de los correos a terceros, salvo autorización expresa del cliente o requerimiento legal.	
6.3	**Gestión de acceso y autenticación** • El Proveedor Permitirá a la entidad administrar la creación, modificación, suspensión y eliminación de cuentas de correo asignadas. • El Proveedor deberá Soportar políticas de contraseñas seguras y bloqueo de cuentas tras intentos fallidos. • El Proveedor deberá permitir el Registro y trazabilidad (logs) de accesos y actividades administrativas.	

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	28 de 52

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
6.4	**Disponibilidad del servicio** Garantizar un nivel de disponibilidad del servicio (SLA), típicamente 99% de uptime.	
6.5	**Gestión de incidentes de seguridad** • El proveedor deberá notificar a la entidad contratante dentro de un plazo determinado (ej. 24-72 horas) ante cualquier incidente de seguridad, fuga de información o acceso no autorizado. Contar con un plan de respuesta a incidentes y continuidad del negocio.	
6.6	**Política de retención segura de información** El Proveedor deberá definir políticas claras de retención de correos y archivos adjuntos.	
6.7	**Protección contra amenazas** • El proveedor deberá incluir filtrado antispam, antiphishing y antimalware integrado. • Deberá incluir controles de Detección de intentos de suplicación de identidad (spoofing) y enlaces maliciosos. Realizar las actualizaciones y parches de seguridad periódicos en su infraestructura garantizando la protección de la información de la CGN	
6.8	**Continuidad del Negocio** **El proveedor de Servicios Tecnológicos deberá:** Plan de continuidad del negocio ante interrupciones	
6.9	**Cierre contractual**	

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	29 de 52

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple
	Al finalizar el contrato: • Revocatoria total de accesos. • Entrega de documentación actualizada. Transferencia de conocimiento.	

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

El futuro contratista debe garantizar que, durante toda la ejecución del contrato y el tiempo de vigencia de las licencias, cuente con autorizaciones o permisos requeridos legalmente para el desarrollo del objeto del mismo. Además, dentro su objeto social, que pueda ser verificado en su certificado de existencia y representación o matrícula mercantil, debe estar contemplado el desarrollo de actividades afines al objeto del presente proceso de selección.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se detallan los principales aspectos normativos a considerar:

1. Ley de Contratación Pública:

Proceso de licitación: La adquisición debe realizarse mediante un proceso de licitación pública o privada, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación Pública (Ley 489 de 1998).
Requisitos formales: El proceso de licitación debe cumplir con todos los requisitos formales establecidos en la ley, incluyendo la publicación del aviso de convocatoria, la elaboración de las bases del concurso, la recepción de propuestas, la evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato.
Principios de contratación: La contratación debe basarse en los principios de transparencia, igualdad, economía, responsabilidad y eficiencia.

2. Justificación de la modalidad de contratación

El presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; que dictaminó que la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad, independiente de su objeto, se realizará a través de esta modalidad.

Esto, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado para la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2026, es de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	30 de 52

OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SEIS DE PESOS ($33.372.890.606) M/CTE; la menor cuantía hasta por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DE PESOS($ 490.253.400) M/CTE, y por tanto la mínima cuantía, equivalente al 10% de dicho valor, hasta la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340) M/CTE..

Que, en lo referente a esta modalidad de contratación, Colombia Compra eficiente en Concepto C-061 de 2023 aclaró, que la mínima cuantía es un procedimiento de selección especial, que procede cuando se está en la cuantía establecida, independientemente de su objeto:

"(…) La mínima cuantía es una modalidad de selección en función de la cual la entidad estatal realiza una convocatoria pública para recibir ofertas de bienes, obras o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía. Esta tipología contractual tiene fundamento en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 - que adiciona el numeral 5º al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007-, estableciendo que el factor determinante para adelantar tal procedimiento es la cuantía, calculada como presupuesto oficial a partir del estudio del sector, indistintamente de su objeto.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712 de 2014:

Publicación de información: La Contaduría General de la Nación debe publicar en su sitio web toda la información relacionada con el proceso de adquisición.

Acceso a la información: La información publicada debe ser clara, completa y accesible al público. Los ciudadanos tienen derecho a solicitar y obtener información sobre el proceso de adquisición.

3. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Publicación de información: La Contaduría General de la Nación debe publicar en su sitio web toda la información relacionada con el proceso de adquisición, incluyendo la convocatoria a licitación, las bases del concurso, las propuestas de los proveedores y el contrato adjudicado.
Acceso a la información: La información publicada debe ser clara, completa y accesible al público. Los ciudadanos tienen derecho a solicitar y obtener información sobre el proceso de adquisición.

4. Ley de Protección de Datos Personales:

Tratamiento de datos personales: La Contaduría General de la Nación debe tomar las medidas necesarias para proteger los datos personales que se recopilen durante el proceso de adquisición.
Consentimiento: Los titulares de los datos personales deben ser informados sobre el tratamiento de sus datos y deben otorgar su consentimiento previo para dicho tratamiento.

Seguridad de la información: La Contaduría General de la Nación debe implementar medidas de

seguridad adecuadas para proteger los datos personales contra pérdida, robo, uso indebido, acceso no autorizado, divulgación, alteración o destrucción.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para generar un adecuado análisis de la oferta, se realiza la consulta en el Sistema Integrado de Inspección Simultánea - SIIS, de la Superintendencia de Sociedades, donde se genera un consolidado de empresas cuya actividad comercial sea 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

A continuación, se relaciona el listado de las primeras 40 empresas Plenas de la muestra identificada quienes podrían participar en el presente proceso, la muestra completa puede verse en el Anexo empresas que proveen el bien o servicio objeto del proceso de contratación. Cabe mencionar que se filtraron los resultados obtenidos del Sistema Integrado de Inspección Simultánea - SIIS con el código CIIU identificado para este proceso G 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

NIT	Razón social	Código CIIU
800116369	SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A EN LIQUIDACION JUDICIAL	J6209
800212722	ACCESS TEAM S A S	J6209
802008950	GLOBAL T.V. TELECIMUNICACIONES S.A. EN LIQUIDACION EN LIQUIDACION JUDICIAL	J6209
811038530	S-SQUARE S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	J6209
800179562	LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S	J6209
800253066	ALFA INGENIEROS SAS	J6209
802000047	INTERLINK SA	J6209
811034376	DATOS ENERGIA Y COMUNICACIONES SAS EN REORGANIZACION	J6209
811022288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	J6209
800147578	COMPUFACIL SAS	J6209
800212777	TESERACT SAS	J6209
800068315	ALCUADRADO S.A	J6209
811042907	SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A	J6209
800167494	ADA S.A	J6209
811035620	CONREDES S.A.S	J6209
802015290	ANPALA S.A.S	J6209

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	32 de 52

800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA S A	J6209
805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA LIMITADA EN REORGANIZACION	J6209
811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S	J6209
811028339	TODO1 COLOMBIA LTDA	J6209
830002668	TOMS SAS	J6209
830008295	SYSDATEC S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL	J6209
830016748	LILIAN SIMBAQUEBA S A S	J6209
830051162	INFORMATICA SERVICIOS Y SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION	J6209
830079872	STUDIOCOM COM INC	J6209
830030281	GEOSPATIAL SAS	J6209
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	J6209
830067468	RENTABYTE LTDA EN REORGANIZACION	J6209
830018427	VISIONARY TECHNOLOGIES GROUP SA	J6209
890317923	ASIC S.A	J6209
830109213	SINCOTEL SOLUTIONS S.A.S. EN REORGANIZACION	J6209
830048425	CYCLELOGIC COLOMBIA LTDA	J6209
830105652	GPSTRATEGY S.A.S	J6209
830067394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	J6209
830142668	IP COLOMBIA SAS	J6209
830080727	SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S A S EN REORGANIZACION	J6209
830081273	SUSTS COLOMBIA LIMITADA	J6209
830031516	IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S A S	J6209
830084688	J&G ASOCIADOS S.A.S	J6209
830076979	UNIVERSIA COLOMBIA S A S	J6209
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.	J6209
830070346	LITIGAR PUNTO COM SA	J6209
830077546	NAVESOFT LTDA	J6209
830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S. EN REORGANIZACION	J6209
830103081	E ADVISING LTDA	J6209
830124633	ROAD TRACK DE COLOMBIA S.A.S	J6209

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	33 de 52

830066370	PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY SAS	J6209
830141562	CREANGEL LTDA	J6209
830084645	SERVICIOS PARRA Y HERNANDEZ ASOCIADOS S A S	J6209
830120501	I T CORPORATION SAS EN REORGANIZACION	J6209
830076979	UNIVERSIA COLOMBIA S A S	J6209
830147405	NETREADY COLOMBIA SAS	J6209
830077180	CSC COMPUTER SCIENCES COLOMBIA SAS	J6209
830048654	SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS	J6209
900038240	BINBIT COLOMBIA SAS	J6209
900181181	SISTEMAS CONSULTORIA E INFORMATICA S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	J6209
900202834	ACSENDO S.A.S	J6209
900215823	QUINTEC COLOMBIA SAS	J6209
900282546	DACAT S.A.S	J6209
900666435	COME YA	J6209
900657897	BD GUIDANCE SAS	J6209
900612366	BIONIX SOLUCIONES DE INTEGRACION TECNOLOGICA PARA EMPRESA Y HOGAR S.A.S	J6209
900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	J6209
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S,A,	J6209
900498431	CONECTA SALUD S.A.	J6209
900485872	POWERDATA SAS	J6209
900666805	SWORD COLOMBIA SAS	J6209
900628083	PROMOTORA TELCO INVERSIONES S.A.S	J6209
900423948	TN COLOMBIA SAS	J6209
900032159	TRANSFIRIENDO SA	J6209
900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	J6209
900292680	ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIGAS S.A.S.	J6209
900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	J6209
900193117	TELECOMUNICACIONES QUINTERO & MOLINA LTDA.	J6209
900299228	EVERTEC PLACETOPAY S.A.S	J6209
900169224	RAC CONSULTING SERVICES E.U.	J6209
900074495	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSION EN TICS DE MANIZALES S.A.S EN REORGANIZACION	J6209

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	34 de 52

900054952	EVOLUTION OUTSOURCING S.A.S EN REORGANIZACION	J6209
900348048	BACKBONE TECHNOLOGY LATAM SAS	J6209
900463685	CREDITO2 SAS	J6209
900320612	SAP COLOMBIA SAS	J6209
900013074	RASTREO Y LOCALIZACION SATELITAL RILSA S.A.	J6209
900607973	STAR CORP GROUP SAS EN LIQUIDACION	J6209
900079139	GRUPO TECNOTRONIX S.A.S., EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	J6209
900138448	HARDNETICS LTDA	J6209
900303759	GATTACA OUTSOURCING SAS	J6209
900690611	MONETISOFT SAS	J6209
900293637	CENTRAL COMERCIALIZADORA DE INTERNET S.A.S.	J6209
900141314	CCI MARKETPLACE S.A.	J6209
900417893	7STRATEGY	J6209
900712544	MATRIX TECH S A S	J6209
900294369	COMERCIAL CARD SAS	J6209
900222216	WIRELESS LATINA SELLER AMERICAN E.U.	J6209
900105979	BUSINESS COLOMBIA SA	J6209
900482453	NIMIX COLOMBIA SAS	J6209
900245701	V2S COLOMBIA SAS	J6209
900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA S.A.S	J6209
900471195	IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	J6209
900227450	BGH COLOMBIA S A S	J6209
900399437	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES SAS	J6209
900691006	IRIUM COLOMBIA S.A.S	J6209
900438754	ZEMSANIA COLOMBIA SAS	J6209
900291891	SILICE COLOMBIA S.A.S.	J6209
900602995	TOOLNOLOGY COLOMBIA S.A.S.	J6209
900233598	DRIDCO COLOMBIA SAS	J6209
900655575	FORMIIK COLOMBIA SAS	J6209
900211457	ITS INFOCOMUNICACION SAS	J6209
900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO SA DE CV	J6209
900752672	CAMS TECHNOLOGIES SAS	J6209

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	35 de 52

901221987	TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH COLOMBIA S.A.S.	J6209
901050933	CABLE ESPRESS TELECOMUNICAICIONES S.A.S	J6209
900802681	CBA ASOCIADOS SAS	J6209
900862761	LAPOINT ICT S.A.S.	J6209
901339343	PLAFF PETS COMMUNITY SAS	J6209
900771945	DYNAMIC TARGET SAS	J6209
900799584	SEONTI COLOMBIA SAS	J6209
901067406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	J6209
900795825	SMART QUICK S A S	J6209
901013238	QUICK GO SAS	J6209
901642910	QBOX LATAM SAS	J6209
901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA S A S	J6209
900936652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	J6209
901551748	SELENIO SAS	J6209
901308160	DIVINE AND SERVICE SAS	J6209
901206111	IKKI PREMIUM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	J6209
900935549	FONYOU COLOMBIA SAS	J6209
900771372	FREEMATICA COLOMBIA SAS	J6209
900786485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	J6209
900857105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	J6209
901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	J6209
900746078	TEAM INTERNATIONAL S.A.S	J6209

5.1. Análisis de la oferta desde el MAE

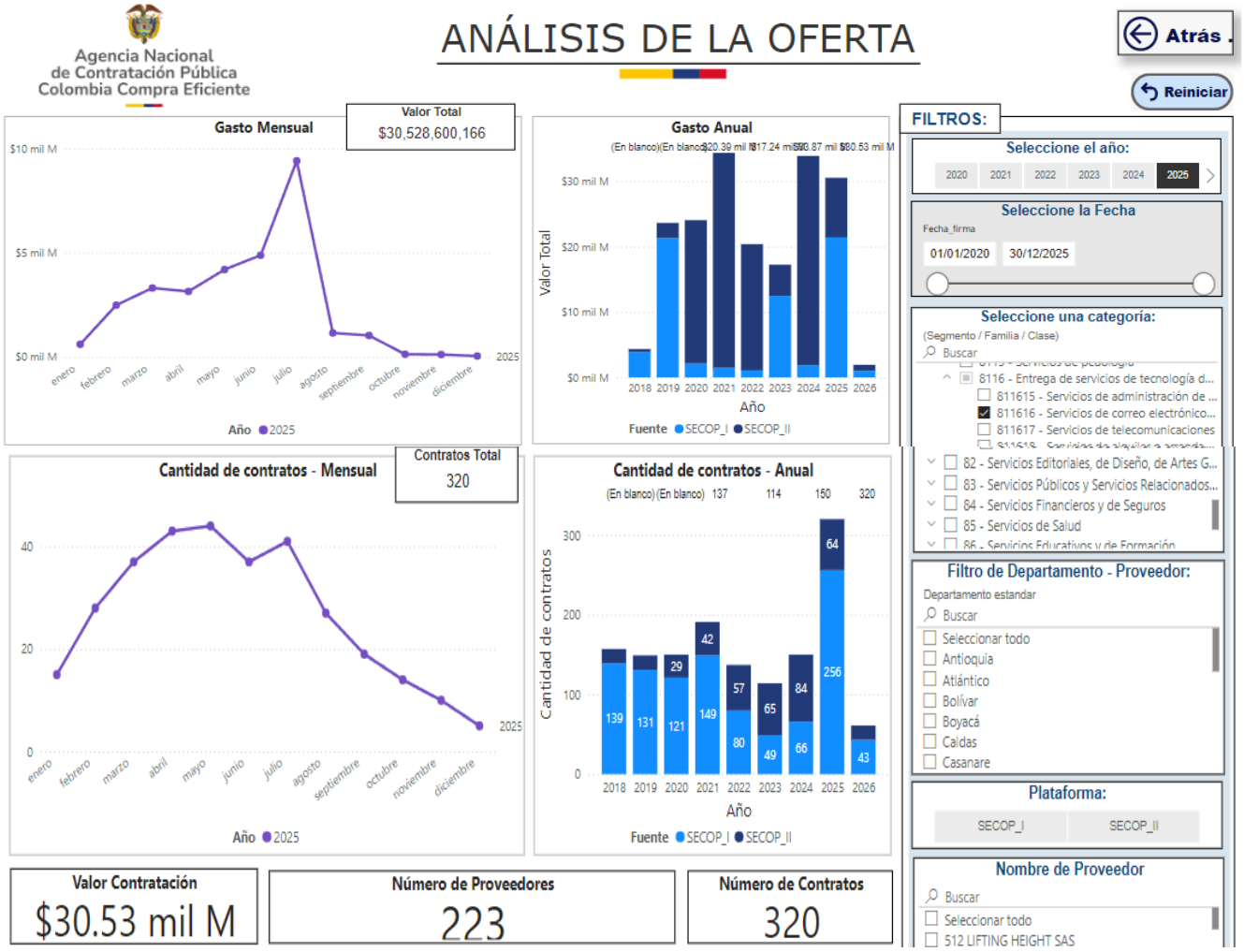
Desde la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se validó el comportamiento de la oferta en los últimos años con relación al objeto del proceso contractual, utilizando como filtro principal, los códigos UNSPSC de 3er nivel:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre producto
81000000	Servicios de Basados en Ingeniería, Investigación	81160000	Entrega de Servicios de Tecnologías	81161600	Servicios de Correo	81161601	Servicios de Administración de

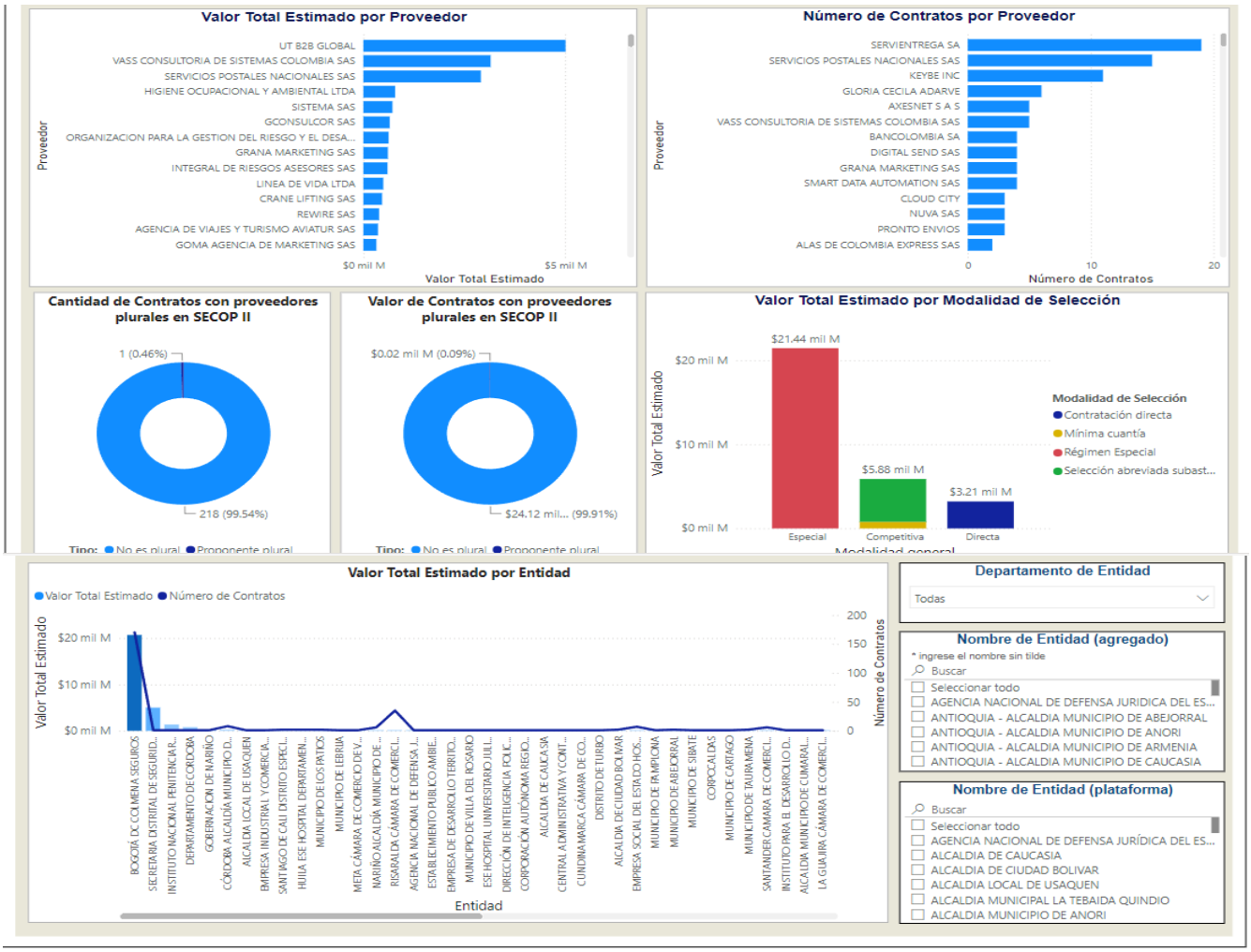
ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	36 de 52

	Y tecnología		de la Información		electrónico y mensajería		mensajería Instantánea

La consulta se efectuó con base en los códigos UNSPSC establecidos para el proceso:



ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	37 de 52



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	320	$30,528,600,166	100.00%	320	$30,528,600,166	100.00%
Total	320	$30,528,600,166	100.00%	320	$30,528,600,166	100.00%

Para el análisis de la oferta, se puede observar que el comportamiento de la adquisición de los servicios presenta un incremento en la contratación hacia el mes de julio con una caída en la inversión entre los meses de agosto y diciembre, no obstante, existe un gran número de proveedores que ofertan sus servicios, en el análisis observamos que se firman 320 contratos por un valor de $30.528.600.166.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	38 de 52

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, RUES y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en el apartado técnico del proyecto.

PROVEEDORES SEGÚN CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROCESO			
	RAZON SOCIAL	**CIUDAD**	**NIT**
1	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.	BOGOTÁ D.C.	900364710
2	DXS SOLUCIONES SAS	MEDELLÍN	901600956
3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	BUCARAMANGA	80400067
4	CLOUD CITY	BOGOTÁ D.C.	901249716
5	IOGESTION S A S	BOGOTÁ D.C.	900554321
6	CONVIEST S A S	BOGOTÁ D.C.	900915742
7	IN-NOVA CORPORATION SAS	BOGOTÁ D.C.	901289619
8	SUMIT S.A.S.	BUCARAMANGA	90020491
9	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	MEDELLÍN	900571849
10	OPEN GROUP	BOGOTÁ D.C.	900249043
11	REDCOMPUTO LIMITADA	BOGOTÁ D.C.	830016004
12	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	MEDELLÍN	90073108
13	EQUIFERSEG S.A.S.	ARMENIA	800016259
14	PDCSAS	BARRANCABERMEJA	900961919
15	COMPU IMPRESION S.A.S.	BOGOTÁ D.C.	900235157
16	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	BUCARAMANGA	804000673
17	SCALAS S A S	BOGOTÁ D.C.	900603126
18	COMERCIALIZADORA EASY SAS	BARRANQUILLA	802014311

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	39 de 52

5.2 Estructura de costos

La modalidad de mínima cuantía implica procesos simplificados, diseñados para agilizar adquisiciones de menor valor. En este contexto, la estructura de costos se puede adaptar para reflejar esta simplificación.

Tipo de Costo	Categoría	Observaciones
Costos Fijos	Estudios y preparación	Incluye gastos de consultoría si aplica.
	Personal	Salarios y beneficios de los empleados involucrados.
	Gastos generales	Incluye todos los gastos operativos.
Costos Variables	Costo unitario de la batería	Incluye impuestos y transporte.
	Costo de instalación por batería	Incluye mano de obra y materiales.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La información del análisis de la demanda le permite a la entidad identificar como ha contratado históricamente la misma entidad y otras entidades con objetos iguales o similares. Se buscan procesos por valores similares o superiores al proceso que se está estructurando.

Con dicha información se establece el punto de referencia para poder definir la necesidad del proceso, los requisitos habilitantes, especificaciones de los productos, aspectos técnicos, metodologías de evaluación, entre otros.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	40 de 52

6.1. Procesos de contratación propios.

Tras consultar procesos anteriores por parte de la Contaduría General de la Nación cuyo objeto fuera similar al del presente estudio, en el siguiente cuadro se muestran las diferentes contrataciones que la entidad ha realizado en adquisición de bienes y servicios con objetos similares al proceso de contratación

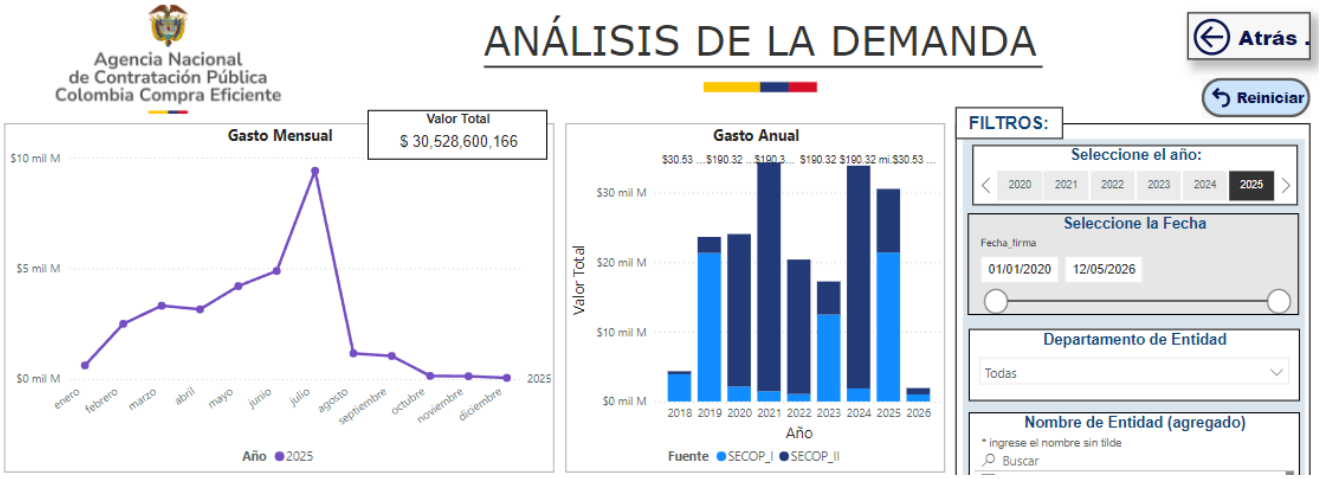
Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MC-010-2025	REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN A UN SERVICIO EN NUBE BAJO EL MODELO SaaS (Software as a Service) PARA ENVÍO DE CORREOS MASIVOS; TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Mínima cuantía	CLOUD CITY	$4.675.204,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8503525&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MC-11/23	SUSCRIPCIÓN DE UN SERVICIO EN NUBE PARA ENVÍO DE CORREOS MASIVOS; TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Mínima cuantía	Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.	$4.343.500,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5284085&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	41 de 52

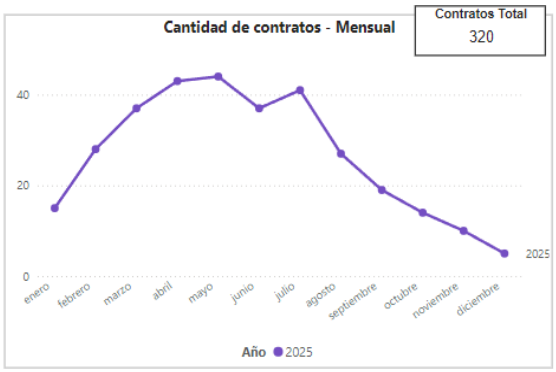
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MC-003-2024	SUSCRIPCIÓN PARA EL LICENCIAMIENTO DE USO EN NUBE PARA ENVÍO DE CORREOS MASIVOS; TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Mínima cuantía	Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.	$6.247.500,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6311131&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MC - 011 DE 2022	Suscripción de una bolsa para envío de correos masivos; transferencia de conocimiento y asistencia técnica para la U.A.E Contaduría General de la Nación.	Mínima cuantía	Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.	$4.641.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3497743&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

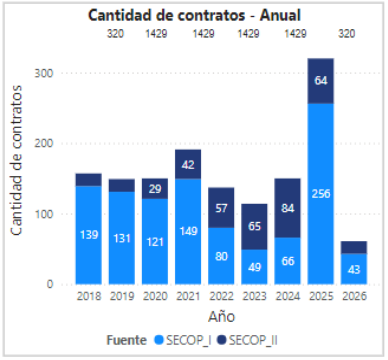
6.2. Análisis de la demanda desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico.

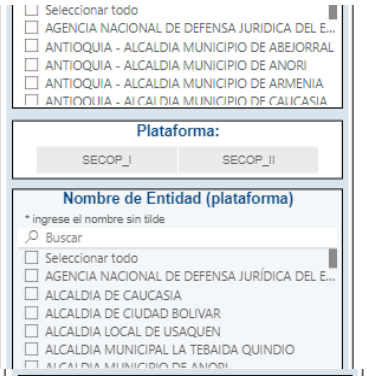
La consulta se efectuó con base en los códigos UNSPSC establecidos para el proceso:

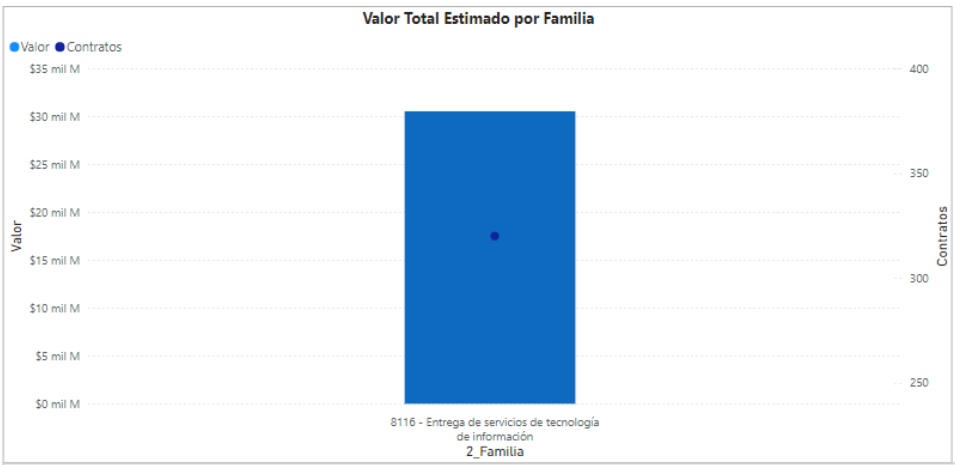


ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	42 de 52









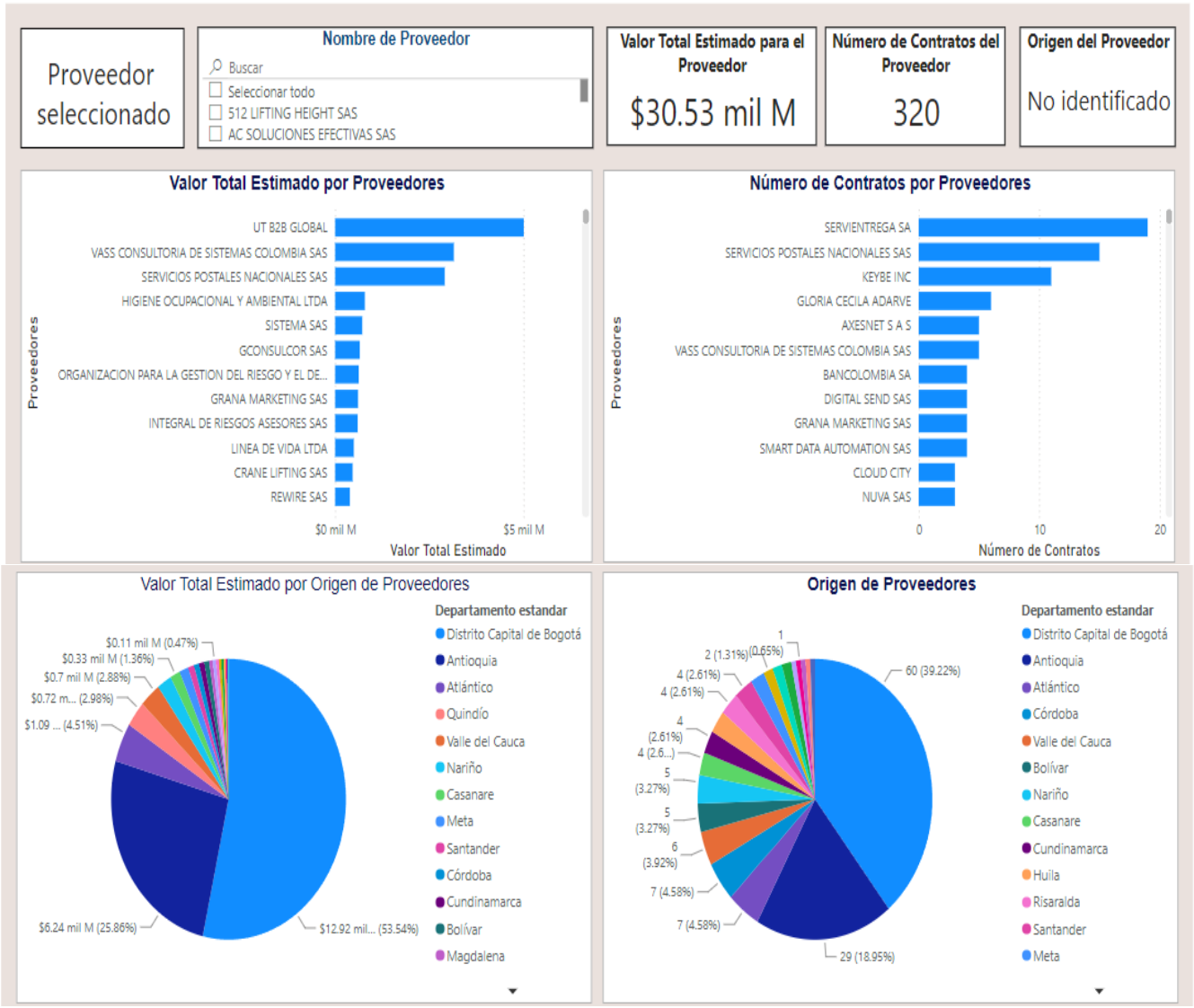


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	320	$30,528,600,166	100.00%	320	$30,528,600,166	100.00%
811616 - Servicios de correo electrónico y mensajería	320	$30,528,600,166	100.00%	320	$30,528,600,166	100.00%
Total	320	$30,528,600,166	100.00%	320	$30,528,600,166	100.00%

Para la vigencia 2025 se celebraron 320 contratos entre servicio de correo electrónico, correos masivo y mensajería, siendo éste el año con mayor número d contratos celebrados, por un valor de $30.528.600.166 se evidencia que se adquieren servicios de correo masivo y marketing digital, contratadas por diferentes entidades de gobierno.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	43 de 52



6.3. Procesos de contratación de otras entidades.

La consulta de procesos con objeto similar por parte de entidades del orden nacional diferentes a la Contaduría General de la Nación arrojó el siguiente resultado:

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	44 de 52

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	PN DIPOL MIC 042-2026	SOPORTE Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA DE CORREO LOTUS	Presentación de oferta	4/06/2026 6:02 PM *(UTC -5 horas)*	12/06/2026 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	20.000.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	MQ-MC-017-2026	CORREO ELECTRONICO	Presentación de oferta	2/06/2026 2:21 PM *(UTC -5 horas)*	5/06/2026 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	77.900.400 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**	MC-019 DE 2026	ADQUISICIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES PARA ESPACIO ARCHIVADO Y CONFIGURACIÓN DE LOS MISMOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Presentación de oferta	1/06/2026 8:17 AM *(UTC -5 horas)*	3/06/2026 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	60.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE TAURAMENA	MCMT-SGL-003-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA OPORTUNA DE LA CORRESPONDENCIA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ALCAL	Presentación de oferta	5/03/2026 11:07 AM *(UTC -5 horas)*	13/03/2026 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	21.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	IDARTES	IDARTES-IP-MIC-002-2026	Adquirir una suscripción al servicio de correo electrónico certificado, con el fin de garantizar la validez legal, autenticidad, integridad, confidencialidad y valor probatorio de las notificaciones,	Presentación de oferta	12/02/2026 7:40 PM *(UTC -5 horas)*	20/02/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	11.242.638 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	PN DIPOL MIC 042-2026	SOPORTE Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA DE CORREO LOTUS	Presentación de oferta	4/06/2026 6:02 PM *(UTC -5 horas)*	12/06/2026 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	20.000.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	MQ-MC-017-2026	CORREO ELECTRONICO	Presentación de oferta	2/06/2026 2:21 PM *(UTC -5 horas)*	5/06/2026 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	77.900.400 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**	MC-019 DE 2026	ADQUISICIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES PARA ESPACIO ARCHIVADO Y CONFIGURACIÓN DE LOS MISMOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Presentación de oferta	1/06/2026 8:17 AM *(UTC -5 horas)*	3/06/2026 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	60.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE TAURAMENA	MCMT-SGL-003-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA OPORTUNA DE LA CORRESPONDENCIA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ALCAL	Presentación de oferta	5/03/2026 11:07 AM *(UTC -5 horas)*	13/03/2026 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	21.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

7. ESTUDIO DE MERCADO

De este modo, dando cumplimiento a las obligaciones contraídas en las diferentes disposiciones legales, se desarrolló el **ANEXO: ANÁLISIS DEL SECTOR**, y a continuación se presenta el consolidado del estudio del mercado realizado en dicho análisis:

7.5. Análisis del valor del presupuesto.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	45 de 52

Con el objeto de determinar el valor del contrato, se efectuó el respectivo estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a empresas que ofrecen los servicios, con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los bienes y servicios requeridos.

El valor total estimado del contrato es por la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOSPESOS MCTE ($ 15.877.500,00)** INCLUIDO IVA y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Que la entidad procedió con la remisión de solicitud de cotizaciones a varios proveedores desde el mes de mayo, y que a la fecha se recibieron dos cotizaciones, así.

Cotización #1.

Suscripción de un servicio en nube para envío de correos masivos, transferencia de conocimiento y asistencia técnica para la U.A.E Contaduría General de la Nación.

Cantidad	*Producto*	*Valor total sin IVA*	*Valor IVA*	*Valor total con IVA*
1	Suscripción de un servicio en nube para envío de correos masivos, transferencia de conocimiento y asistencia técnica para la U.A.E Contaduría General de la Nación - Bolsa para el envío de hasta 1.500.000 correos.	$COP 14.500.000.oo	$COP 2.755.000.oo	**$COP 17.255.000.oo**

Cotización #2.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	46 de 52

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION ESTUDIO DE MERCADO Adquisición de herramienta para campañas de difusión masiva		
REQUERIMIENTO O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**valor del servicio**
1	Suscripción de un servicio en nube para envío de correos masivos, transferencia de conocimiento y asistencia técnica para la U.A.E Contaduría General de la Nación.	**14.500.000**
SUBTOTAL		14.500.000
IVA		-
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN		**14.500.000**

servicio excento de iva

A continuación, se presenta la consulta en el REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL_RUES de los posibles proveedores que podrían participar en el presente proceso:

#1



ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	47 de 52



#2



ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	48 de 52



Consulta de existencia y representación legal de los posibles proveedores que podrían participar en el presente proceso:

Cámara de Comercio	Matrícula	Razón Social	Organización Jurídica	Ultimo año renovado	Estado
BOGOTA	0002001505	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	2026	ACTIVA

1

Cámara de Comercio	Matrícula	Razón Social	Organización Jurídica	Ultimo año renovado	Estado
BOGOTA	0003059257	CLOUD CITY COLOMBIA SAS	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	2026	ACTIVA

1

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	49 de 52

Que teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el ejercicio de análisis de costos teniendo en siguiente resultado:

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN						
REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN A UN SERVICIO EN NUBE BAJO EL MODELO SaaS (Software as a Service) PARA ENVÍO DE CORREOS MASIVOS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN						
ITEM	**SERVICIO Y/O PRODUCTO**	**DESCRIPCIONES**	**CANTIDAD**	**OFERENTE 1**	**OFERENTE 2**	**COSTO PROMEDIO**
1	REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN A UN SERVICIO EN NUBE BAJO EL MODELO SaaS (Software as a Service) PARA ENVÍO DE CORREOS MASIVOS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Suscripción de un servicio en nube para envío de correos masivos, transferencia de conocimiento y asistencia técnica para la U.A.E Contaduría General de la Nación - Bolsa para el envío de hasta 1.500.000 correos.	1.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000
SUBTOTAL				**$ 14.500.000**	**$ 14.500.000**	$ 14.500.000
IVA 19%				**$ 2.755.000**	$ -	$ 1.377.500
TOTAL				**$ 17.255.000**	**$ 14.500.000**	**$ 15.877.500**

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha establecido que el proyecto cuenta con el Presupuesto Oficial, que corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOSPESOS MCTE ($ 15.877.500,00)**, incluidos todos los Impuestos y demás costos en que se incurra en la ejecución del contrato derivado del presente proyecto.

7. CONCLUSIONES:

7.1. Acuerdos marco.

Desde la UAE CGN, antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, se verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para los bienes y servicios incluidos en el proceso:

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI	NO

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	50 de 52

()	(X)

7.2. Condiciones de pago.

La U.A.E. Contaduría General de la Nación se compromete a pagar el valor del futuro Contrato, condicionado a las apropiaciones presupuestales que se hagan del mismo, así:

a) El pago estará sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC- por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a la expedición de la obligación y orden de pago en el SIIF.

b) Se realizará el pago de la siguiente manera:

1. Se efectuará un único pago, dentro de los treinta (30) días siguientes contados a partir de la entrega de los accesos de los servicios SaaS adquiridos previo recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato

c) El pago se realizará previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, el pago debe contar con la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de seguridad social y parafiscales y la posterior radicación de la información requerida en el SECOP II.

NOTA: Excepcionalmente se realizará el pago, solo con los documentos físicos, en caso de presentarse fallas en la plataforma de SECOP II que no sean del control de la CGN ni del Contratista.

Si la factura no cumple con las normas aplicables o la U.A.E. CGN solicita correcciones a la misma, el término de pago empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. El Proveedor debe volver presentar como anexo a la nueva factura una certificación suscrita por el revisor fiscal o el contador mediante la cual se indique que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.

7.3. Experiencia general.

Se sugiere que el proponente demuestre la experiencia con máximo cuatro (4) contratos que sumados acrediten por lo menos el cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial del presente proceso expresado en SMMLV, los cuales deberán incluir en su objeto y/o alcance y/o actividades, la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	51 de 52

7.4. Garantías exigidas.

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, identificada con NIT. 830.025.406-6 una garantía como mecanismo de cobertura de riesgos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y de su liquidación, si hubiere lugar, así:

7.5. Otras garantías.

Riesgos a amparar por el contratista	Monto	Base de liquidación	Vigencia del seguro
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	El valor de la esta garantía debe ser de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	El valor del contrato.	Durante la ejecución del contrato, la vigencia técnica de la garantía y un (1) año más.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	El valor del contrato.	Durante la ejecución del contrato, la vigencia técnica de la garantía y un (1) año más.

La garantía solicitada tiene por objeto respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo de los proponentes y contratistas frente a las entidades estatales, por razón de la presentación de la oferta, celebración del contrato, ejecución y liquidación del mismo. Por tanto, con sujeción a los términos del respectivo contrato deberá cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos de la respectiva garantía la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de operaciones amparadas.

7.6. Presupuesto.

Por tanto y tomando el valor promedio de las tres cotizaciones, se estima que el valor del presente proceso será de El valor total estimado del contrato es por la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOSPESOS MCTE ($ 15.877.500,00),** incluidos la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos implícitos en la ejecución del contrato y hasta su liquidación.

7.7. Modalidad de contratación y criterios de selección asociados.

Con base en la información anterior, y en consecuencia que, para el presente caso, el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección, no supera la mínima cuantía, cuyo valor es

ANÁLISIS DEL SECTOR			
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PROCEDIMIENTO:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	**CÓDIGO:**	**VERSIÓN:**	**PÁGINA:**
18/02/2026	MAN01-FOR11	05	52 de 52

hasta CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340) M/CTE, se concluye que la selección del contratista se realizará mediante **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**

7.8. Consideraciones finales.

Como consideraciones adicionales, es importante tener en cuenta la importancia de evaluar la capacidad operativa y financiera de los posibles contratistas, así como su experiencia en la prestación de servicios similares.

También es relevante destacar la necesidad de establecer cláusulas claras en el contrato que garanticen la calidad del servicio, la atención al cliente y el cumplimiento de los plazos acordados. Además, es importante considerar el establecimiento del cronograma de seguimiento (supervisión) desde la etapa precontractual para asegurar el cumplimiento de los términos establecidos y la satisfacción de las necesidades del usuario final.

Contratista
Gloria Yaneth Muñoz Patiño